



**Cuentas Anuales e Informe
de Gestión de Canal Gestión
Lanzarote, S.A.U.**



KPMG Auditores S.L.
Edificio San Marcos
Doctor Verneau, 1
35001 Las Palmas de Gran Canaria

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de
Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

Hemos auditado las cuentas anuales de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (la Sociedad) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio de siete meses terminado en dicha fecha. El Administrador Único es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. al 31 de diciembre de 2013 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de siete meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que el Administrador Único considera oportunas sobre la situación de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio de siete meses terminado en dicha fecha. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

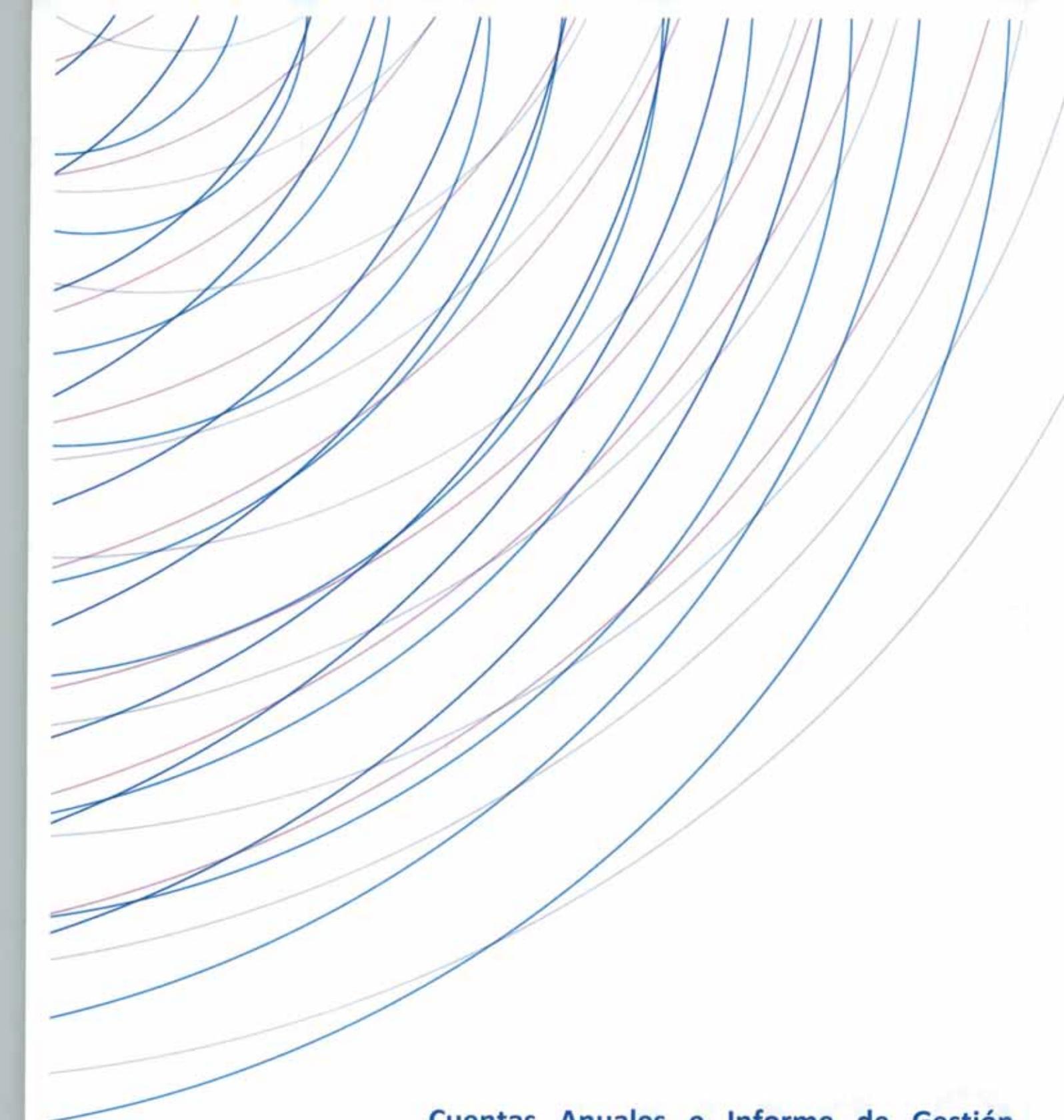
Beatriz Cuevas González
4 de abril de 2014



Miembro suscrito:
KPMG AUDITORES, S.L.

2014 12/14/00153
Año N° 96,00 EUR
IMPORTE COLEGIAL:

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio de siete meses
terminado el 31 de diciembre de 2013**

A

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CUENTAS ANUALES 2013

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 2013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES	1
2. BASES DE PRESENTACIÓN	2
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	4
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	4
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE	14
6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS - ARRENDATARIO	16
7. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	17
8. CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS	18
9. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES	19
10. EXISTENCIAS	20
11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	21
12. FONDOS PROPIOS	21
13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	22
14. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	23
15. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS	24
16. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES	25
17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO"	27
18. SITUACIÓN FISCAL	28
19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	29
20. SALDOS Y TRANSACCIONES DE LA SOCIEDAD CON PARTES VINCULADAS	30
21. INGRESOS Y GASTOS	31
22. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS	33
23. HONORARIOS DE AUDITORIA	33
24. HECHOS POSTERIORES	34

ANEXO I DETALLE DE CARGOS EN OTRAS SOCIEDADES DEL ADMINISTRADOR ÚNICO EN 2013

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

A

Cuentas anuales 2013

A

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en miles de euros)			
ACTIVO	NOTAS	2013	2012 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		47.434	-
I. Inmovilizado Intangible	5	47.429	-
1. Acuerdo de concesión, activo regulado		46.083	-
2. Acuerdo de concesión, activación financiera		875	-
3. Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado		471	-
V. Inversiones Financieras a largo plazo	9 (a)	5	-
2. Créditos a terceros		2	-
5. Otros activos financieros		3	-
B) ACTIVO CORRIENTE		6.810	-
II. Existencias	10	180	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		148	-
6. Anticipos a proveedores		32	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 (b)	4.732	-
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.247	-
3. Deudores varios		342	-
4. Personal		7	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	136	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.898	-
1. Tesorería		1.898	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		54.244	-

La Memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 7 meses terminado el 31 de diciembre de 2013.

(*) El ejercicio 2012 aparece sin datos, pues la Sociedad fue constituida el 22 de mayo de 2013.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2013	2012 (*)
A) PATRIMONIO NETO		(2.617)	-
A-1) Fondos Propios	12	(2.617)	-
I. Capital		60	-
III. Reservas		(1)	-
2. Otras reservas		(1)	-
VII. Resultado del ejercicio		(2.676)	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		37.612	-
II. Deudas a largo plazo	16 (a)	24.612	-
5. Otros pasivos financieros		24.612	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	16 (a)	13.000	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		13.000	-
C) PASIVO CORRIENTE		19.249	-
III. Deudas a corto plazo	16 (a)	8.350	-
5. Otros pasivos financieros		8.350	-
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16 (a)	508	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		508	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16 (b)	10.391	-
1. Proveedores		339	-
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas		416	-
3. Acreedores varios		8.786	-
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		197	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	653	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		54.244	-

La Memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 7 meses terminado el 31 de diciembre de 2013.

(*) El ejercicio 2012 aparece sin datos, pues la Sociedad fue constituida el 22 de mayo de 2013.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresada en miles de euros)			
	NOTAS	2013	2012 (*)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	21 (a)	16.180	-
b) Prestaciones de servicios		16.180	-
4. Aprovisionamientos	21 (b)	(9.713)	-
a) Consumo de energía eléctrica		(7.207)	-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(998)	-
c) Trabajos realizados por otras empresas		(1.249)	-
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	(259)	-
5. Otros ingresos de explotación		1.311	-
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	21 (d)	1.257	-
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13	54	-
6. Gastos de personal	21 (c)	(6.418)	-
a) Sueldos, salarios y asimilados		(5.029)	-
b) Cargas sociales		(1.389)	-
7. Otros gastos de explotación		(2.816)	-
a) Servicios exteriores		(2.240)	-
b) Tributos		(327)	-
c) Cánones		(222)	-
d) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9 (b)	(4)	-
e) Otros gastos de gestión corriente		(23)	-
8. Amortización del inmovilizado	5	(913)	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8)		(2.369)	-
12. Ingresos financieros		875	-
a) Incorporación al activo de gastos financieros	5	875	-
13. Gastos financieros		(1.182)	-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(508)	-
b) Por deudas con terceros		(674)	-
A.2) RESULTADO FINANCIEROS (12+13)		(307)	-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(2.676)	-
17. Impuesto sobre sociedades	18	-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		(2.676)	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)		(2.676)	-

La Memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 7 meses terminado el 31 de diciembre de 2013.

(*) El ejercicio 2012 aparece sin datos, pues la Sociedad fue constituida el 22 de mayo de 2013.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 7 MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en miles de euros)			
	Notas	2013	2012 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.676)	-
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Subvenciones, donaciones y legados	13	54	
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
I. Subvenciones, donaciones y legados	13	(54)	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(2.676)	-

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 7 meses terminado el 31 de diciembre de 2013.

(*) El ejercicio 2012 aparece sin datos, pues la Sociedad fue constituida el 22 de mayo de 2013.

A

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en miles de euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO AL 1 DE JUNIO DE 2013	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(2.676)	(2.676)
II. Operaciones con socios o propietarios	60	(1)	-	59
1. Aumentos de capital	60	(1)	-	59
E. SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	60	(1)	(2.676)	(2.617)

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 7 meses terminado el 31 de diciembre de 2013.

(*) No se presenta estado total de cambios en el patrimonio neto para el ejercicio, pues la Sociedad fue constituida el 22 de mayo de 2013.

A

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(expresados en miles de euros)

	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(2.676)	-
2. Ajustes del resultado	1.428	-
a) Amortización del inmovilizado (+)	913	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	263	-
d) Imputación de subvenciones (-)	(54)	-
g) Ingresos financieros (-)	(875)	-
h) Gastos financieros (+)	1.182	-
3. Cambios en el capital corriente	5.216	-
a) Existencias (+/-)	(439)	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(4.736)	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10.391	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(58)	-
a) Pagos de intereses	(58)	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	3.911	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(15.476)	-
b) Inmovilizado intangible	(15.471)	-
e) Otros activos financieros	(5)	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6)	(15.476)	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	113	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	60	-
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	54	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	13.350	-
a) Emisión		
1. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	18.000	-
2. Otras deudas	350	-
b) Devolución y amortización		
1. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(5.000)	-

A

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE SIETE MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(expresados en miles de euros)

12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)	13.463	-
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12)	1.898	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.898	-

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 7 meses terminado el 31 de diciembre de 2013.

(*) El ejercicio 2012 aparece sin datos, pues la Sociedad fue constituida el 22 de mayo de 2013.

A

Memoria de cuentas anuales 2013

A

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (en adelante la Sociedad), con domicilio en Carretera de Arrecife a Las Caletas, km. 3,5 de Arrecife (Lanzarote), se constituyó con el objeto de hacerse cargo de la Gestión del Servicio Público de Abastecimiento, Saneamiento y Reutilización de aguas de las islas de Lanzarote y La Graciosa. Con fecha 26 de Abril de 2013, mediante Procedimiento Negociado con Publicidad, el Consorcio de Aguas de Lanzarote adjudicó a Canal de Isabel II Gestión, S.A. la concesión de la gestión del citado servicio público.

Conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación, con fecha 22 de Mayo de 2013, Canal de Isabel II Gestión, S.A., constituyó la Sociedad Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., quien llevará a cabo el objeto de la concesión, a cuyo efecto Canal de Isabel II Gestión, S.A., le cede el contrato de gestión de servicios.

Canal de Isabel II Gestión, S.A., sociedad dependiente de la Comunidad Autónoma de Madrid, es el accionista único. La declaración de Unipersonalidad fue elevada a Escritura Pública con fecha 22 de mayo de 2013.

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal. Por este motivo y de acuerdo con el artículo 16 de la mencionada Ley, en la nota 20 (d) de esta memoria se hace mención expresa a los contratos celebrados entre la Sociedad y su Accionista Único.

La Sociedad forma parte del grupo encabezado por Canal de Isabel II Gestión, S.A., sociedad domiciliada en Madrid. Los Administradores de Canal de Isabel II Gestión, S.A., han formulado el 26 de febrero de 2014 las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 que serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El objeto social de la Sociedad de acuerdo con sus estatutos es el siguiente:

- La gestión del ciclo integral del agua en las islas de Lanzarote y La Graciosa, esto es, la llevanza de todos los procesos orientados a una adecuada administración de los recursos hídricos necesarios para el desarrollo y mantenimiento de la calidad de vida en dicho territorio:
 - La gestión del abastecimiento y reutilización de agua potable.
 - La gestión del servicio de alcantarillado.
 - La gestión del control de vertidos al alcantarillado y Dominio Público Hidráulico.
 - La gestión del servicio de depuración de aguas residuales.
 - La realización de los estudios y trabajos, tanto de naturaleza técnica como económica, jurídica o administrativa, que sean precisos para la prestación de los servicios y la realización de las actividades anteriores.
 - La ejecución y/o dirección de cualesquiera obras, incluso la civil asociadas a los trabajos, que sean precisas para el mantenimiento, reposición, mejora, instalación o ampliación de las infraestructuras asociadas a la gestión de los servicios anteriormente relacionados.
- La actividad de recogida y tratamiento de residuos sólidos (lodos y fangos) resultantes del tratamiento de las aguas residuales.
- El desarrollo de actividades de investigación, asesoramiento y asistencia en todos los sectores relacionados con el objeto social.
- El ejercicio y desarrollo de la actividad de venta de energía eléctrica, así como el desarrollo de toda clase de actividades relacionadas, instrumentales, auxiliares o complementarias.
- La promoción, construcción, venta, alquiler y demás actuaciones de naturaleza inmobiliaria, tanto en territorio nacional como extranjero, así como la gestión y promoción urbanística de terrenos.

- El desarrollo, explotación, mantenimiento, conservación y vigilancia de montes, zonas verdes y ajardinadas, áreas de juegos infantiles, elementos de mobiliario urbano, fuentes públicas y otros elementos de infraestructura urbana.
- El desarrollo o prestación de cualesquiera otros servicios públicos o actividades que contribuyan a reforzar los servicios prestados por la Sociedad y que representen un valor añadido para los usuarios.
- El desarrollo de actividades y la prestación de servicios en el área de las telecomunicaciones, la información y la comunicación y cualesquiera otras que en esta área puedan surgir en el futuro.
- La adquisición, suscripción, tenencia, gestión, permuta, venta o transmisión de todo tipo de participaciones, acciones y valores emitidos por cualquier sociedad o entidad española o extranjera, independientemente del tipo social del emisor, por cuenta propia y sin actuar como intermediario. Todas las actividades reservadas por Ley para Instituciones de Inversión Colectiva, así como las reservadas por la Ley del Mercado de Valores a las Agencias y/o Sociedades de Valores quedan excluidas.

La Sociedad podrá colaborar en tareas de gestión recaudatoria encaminadas al cobro de ingresos de derecho público, encomendadas por las Administraciones Públicas.

La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social, especificadas en los párrafos anteriores, pudiendo operar en cualquier lugar del territorio español o del extranjero. Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar dichas actividades, total o parcialmente, de modo

c. Moneda funcional y moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para las inmovilizaciones intangibles.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Las cuentas anuales incluyen en cada ejercicio una estimación de los suministros realizados que se encuentran pendientes de facturación al 31 de diciembre de cada año (las correspondientes a un mes aproximadamente) que debido al proceso de lectura se facturan en el ejercicio siguiente. La estimación se hace en base al consumo facturado en el periodo equivalente del año anterior, verificándose posteriormente si existen diferencias significativas con los importes finalmente facturados en enero del ejercicio siguiente.

La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones gubernamentales en varias jurisdicciones. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión para responsabilidades (véase nota 14) si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

La Sociedad tiene registradas fianzas recibidas por los contratos con los abonados como garantía del cobro por los suministros a facturar. Estas fianzas están registradas a su coste amortizado teniendo en cuenta el periodo promedio de devolución. Para determinar este periodo la Sociedad se basa en la experiencia pasada y representa la mejor estimación posible sobre la devolución futura de las referidas fianzas (véase nota 16 (a)).

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Administrador Único se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e. Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2013 existen una serie de factores que pueden ocasionar dudas significativas sobre el funcionamiento normal de la Sociedad.

A

Estos factores son:

- Al 31 de diciembre de 2013 el patrimonio neto de la Sociedad es negativo por importe de 2.617 miles de euros, y tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 12.439 miles de euros. Estos fondos propios negativos son, en gran medida, consecuencia de que el ejercicio 2013 es el primer año de actividad de la Sociedad.

En paralelo a estos factores, existen otros que mitigan estas dudas:

- Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., mantiene préstamos participativos de su Accionista Único por importe de 13.000 miles de euros al cierre del ejercicio, para restablecer su situación patrimonial.
- El Administrador Único de la Sociedad estima que la Sociedad generará flujos de efectivo netos suficientes para atender el pago de las deudas a corto plazo. Además, la Sociedad ha suscrito un crédito con Canal de Isabel II Gestión, S.A. por importe máximo de 100 millones de euros que le permitirá cumplir con sus compromisos de pago e inversiones.

Como consecuencia de lo anterior, el Administrador Único de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Sociedad arroja unas pérdidas de 2.676 miles de euros a 31 de Diciembre de 2013, que se aplicarán en su totalidad a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad.

a. Activos sujetos a concesión

La Sociedad analiza en función de las características contractuales y legales, si los acuerdos de concesión se encuentran en el alcance de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Concesionarias de Infraestructuras Públicas.

En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la Norma, la prestación de servicios se reconoce siguiendo las políticas contables desarrolladas en el apartado (k). En el caso de la Sociedad los acuerdos de concesión son de explotación, dado que no existen contratos de construcción. En este sentido los contratos de ampliación o mejora de la infraestructura se registran de conformidad con la política contable aplicable a los mismos y los servicios de mantenimiento y explotación se reconocen siguiendo lo dispuesto en la política contable de ingresos por prestación de servicios.

La infraestructura adquirida a terceros, se reconoce por su valor razonable como un activo intangible, pero sin reconocer ningún ingreso.

La Sociedad reconoce la contraprestación recibida por los contratos de ampliación o mejora de la infraestructura como un inmovilizado intangible en la medida en que recibe el derecho a repercutir a los usuarios el coste del servicio público.

Si la Sociedad recibe el derecho de acceso a la infraestructura a cambio de un canon concesional de forma que el concedente traslada el coste de construcción de ésta, el derecho de uso se reconoce por el valor actual de la contraprestación pagada o a pagar, sin considerar los pagos contingentes asociados a la operación. En caso contrario, el canon concesional se reconoce como gasto a medida que se incurre.

A

El derecho de uso se clasifica y presenta como inmovilizado intangible de acuerdo con la naturaleza de la contraprestación.

Si la Sociedad recibe el derecho de acceso a la infraestructura con la finalidad de prestar el servicio de explotación sin contraprestación o por una contraprestación inferior al valor razonable del derecho, el derecho de uso se reconoce siguiendo los criterios aplicables a las subvenciones, donaciones y legados del apartado (h).

El inmovilizado intangible se amortiza mediante un criterio de reparto lineal a lo largo del periodo concesional.

Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción o mejora, se capitalizan en el inmovilizado intangible. Los gastos financieros se capitalizan a través de la partida "Incorporación al activo de gastos financieros" que forma parte del margen financiero.

Si la infraestructura está compuesta de elementos susceptibles de ser utilizados por separado, y la fecha en que están en condiciones de explotación es distinta para cada una de ellas, la Sociedad considera esta circunstancia e interrumpe la capitalización de los gastos financieros en la parte proporcional del inmovilizado intangible que deba identificarse con la citada infraestructura que está en condiciones de explotación.

Si la retribución por los servicios de construcción o mejor supone el reconocimiento de un inmovilizado intangible, a partir del momento en que la infraestructura está en condiciones de explotación, la Sociedad capitaliza los gastos financieros devengados, siempre que:

- Sean identificables por separado y medibles con fiabilidad.
- Exista evidencia razonable y sea probable que los ingresos futuros permitan recuperar el importe activado.

En este sentido la Sociedad considera que existe evidencia razonable sobre la recuperación de los citados gastos en las tarifas de ejercicios futuros siempre que, además de estar contemplado en el Plan Económico Financiero, se cumplan las dos condiciones siguientes:

- Que existe la posibilidad de obtener ingresos futuros en una cantidad al menos igual a los gastos financieros activados a través de la inclusión de estos gastos como costes permitidos a efectos de la determinación de la tarifa.
- Que se dispone de evidencia acerca de que los ingresos futuros permitirán la recuperación de los costes en que se ha incurrido previamente.

A efectos de la determinación del importe de gastos financieros a incluir en el inmovilizado intangible, a partir de las magnitudes del Plan Económico Financiero se determinan los siguientes importes:

- Total de ingresos previstos a producir durante el periodo concesional y los correspondientes a cada ejercicio.
- Total de gastos financieros previstos a producir durante el periodo concesional y los correspondientes a cada ejercicio.

A

En relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos de explotación del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional, para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico, como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio es mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia viene determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo que generalmente produce un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio.

Para cada ejercicio, la diferencia positiva entre el importe de gasto financiero previsto y el que se deriva del párrafo anterior, se refleja en una partida del activo cuyo importe se imputa a resultados como gasto financiero del ejercicio, a partir del ejercicio en que la citada diferencia sea negativa y por el importe que resulte.

Si el importe de los gastos financieros producidos en un ejercicio difiere del previsto en el Plan Económico Financiero, la diferencia se trata como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar al resultado del ejercicio.

Si se modifican las previsiones de los ingresos, los efectos del cambio se tratan sin ajustar los importes de gastos financieros ya imputados a resultados en ejercicios anteriores, y aplicando lo establecido en los párrafos anteriores para el período que resta hasta el final de la concesión, teniendo en cuenta que el importe activado pendiente de imputar a resultados, debe formar parte del total de gastos financieros previstos a producir durante el resto de período concesional.

Los gastos financieros activados se reconocen en la partida "Acuerdos de concesión, activación financiera" del epígrafe Inmovilizado intangible del balance.

Las obligaciones contractuales asumidas por la Sociedad de mantener la infraestructura durante el período de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política contable de provisiones del apartado (j) de esta nota.

En este sentido, las obras de mantenimiento se reconocen como gasto a medida en que se incurren. Las actuaciones de reposición, gran reparación y las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura implican el reconocimiento de una dotación a la provisión de forma sistemática. No obstante, en la medida en que la obligación sea asimilable a una obligación de desmantelamiento, se reconoce como tal.

Las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad, se deben considerar como una nueva concesión. No obstante, si a la vista de las condiciones del acuerdo, la Sociedad considera que estas actuaciones no se ven compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se lleven a cabo, se reconoce una provisión por desmantelamiento o retiro por la mejor estimación del valor actual del desembolso necesario para cancelar la obligación asociada a las actuaciones que no se ven compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se ejecuten. La contrapartida es un mayor precio de adquisición del inmovilizado intangible. Cuando se realizan las actuaciones, se cancela la provisión y se reconoce el correspondiente ingreso siempre que la Sociedad preste el servicio de construcción. La parte proporcional de la mejora o ampliación de capacidad que si se prevea recuperar mediante la generación de mayores ingresos futuros sigue el tratamiento contable general descrito para las actuaciones de construcción.

b. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen el valor de los activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en "Pérdidas procedentes del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c. Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, no transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos operativos. En caso contrario se clasifican como arrendamientos financieros.

a. Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

d. Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

7

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando se tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(v) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

A

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen con cargo a resultados y son reversibles en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(vi) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad reconoce como Pasivos financieros las fianzas recibidas de los abonados en el momento de la firma del contrato como garantía del cobro por los suministros a consumir en el futuro. La diferencia entre el importe recibido y el coste amortizado, se reconoce como un ingreso anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo promedio que se ha considerado como prestación del servicio.

(viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(ix) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, si es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

e. Existencias

Las existencias se valoran por el coste promedio de adquisición. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su consumo o venta y otros directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

A

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable su precio de reposición.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe de Aprovisionamientos.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

f. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

g. Patrimonio neto

El Capital Social está representado por acciones ordinarias. Los costes relacionados con la constitución de la Sociedad se presentan directamente contra el patrimonio neto minorando el importe de las reservas (véase nota 12).

h. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las Subvenciones, donaciones y legados recibidos se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

i. Prestaciones definidas y otras retribuciones a largo plazo a los empleados

La Sociedad se subroga, con fecha 1 de junio de 2013, en los contratos suscritos con los trabajadores de la empresa Insular de Aguas de Lanzarote, S.A. (Inalsa), en virtud de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación de la concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de las islas de Lanzarote y la Graciosa.

A

El anterior convenio colectivo aplicable a Inalsa establecía en su artículo 20 una indemnización denominada "constancia en el trabajo", que premiaba la vinculación de los trabajadores a la empresa, abonando a los productores que se jubilaran o fallecieran en servicio activo la correspondiente indemnización establecida en función de los años de servicio.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones y con el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, que desarrolla las disposiciones legales sobre instrumentación de los compromisos empresariales por pensiones, cualquier obligación dineraria asumida por una empresa con sus trabajadores y que se encuentre vinculada a la jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente tiene naturaleza jurídica propia de los compromisos por pensiones.

De acuerdo con la legislación vigente, Inalsa procedió, con fecha 25 de abril de 2005, a la externalización de las obligaciones con su personal mediante la contratación de un seguro colectivo de vida con la Compañía Aseguradora Winterthur Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la vida, con Inalsa como empresa tomadora del seguro (nº de póliza 82-18.514), que a fecha 31 de mayo de 2013 tenía un importe externalizado de 2.040.577,36 euros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2013, durante el ejercicio 2013 Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., no ha realizado aportaciones al seguro.

La Sociedad sigue el criterio de registrar el gasto correspondiente a estas prestaciones en el momento en que surge la obligación mediante la realización de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación al cierre de cada ejercicio. Las eventuales diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en cada ejercicio son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j. Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica un grupo importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En aquellos casos en los que la Sociedad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

k. Ingresos por venta de bienes y prestaciones de otros servicios

Los ingresos por la venta de bienes y prestaciones de otros servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad ha realizado la prestación de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Las tarifas abonadas por los usuarios son consideradas "Prestaciones del servicio público de explotación de las infraestructuras afectas a los acuerdos de concesión".

Para los consumos de agua no facturados y suministrados a clientes, se estima su cuantía a efectos de reflejar la venta correspondiente.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

l. Impuesto sobre beneficios

El 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, que en su artículo 32.2 determinaba una bonificación del 99% de la parte de cuota íntegra que se corresponda con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los cuales se incluye el suministro, saneamiento y reutilización de agua. La Sociedad aplica esta bonificación por haberle sido encomendada la prestación de dichos servicios en el ámbito territorial de las islas de Lanzarote y La Graciosa (Provincia de Las Palmas, Comunidad Autónoma de Canarias).

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

A

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

m. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

A

n. Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (a) de esta nota.

o. Transacciones con empresas del grupo y otras partes vinculadas

Las transacciones con empresas del grupo así como con otras partes vinculadas, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios entre empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, en el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

Miles de euros				
2013				
	Acuerdo de concesión, activo regulado	Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	Acuerdo de concesión, activación financiera	TOTAL
Coste al 1 de junio de 2013	-	-	-	-
Altas	46.996	471	-	47.467
Capitalización de gastos financieros	-	-	875	875
Coste al 31 de diciembre de 2013	46.996	471	875	48.342
Amortización acumulada al 1 de junio de 2013	-	-	-	-
Amortizaciones	(913)	-	-	(913)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(913)	-	-	(913)
VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	46.083	471	875	47.429

Entre las altas registradas en el ejercicio 2013 en el epígrafe de Acuerdo de Concesión, Activo Regulado, destaca el Canon Inicial por Concesión Administrativa de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de las islas de Lanzarote y la Graciosa, correspondiente al derecho de uso de la infraestructura por el concedente.

Por otro lado, la activación financiera se ha realizado de acuerdo con lo descrito en la nota 4(a).

a. Acuerdos de Concesión y Concesiones Administrativas

Las características de los acuerdos de concesión más significativos son los siguientes:

							Miles de euros
							2013
Descripción	Uso	Fecha de vencimiento	Periodo de Amortización	Coste	Amortización Acumulada	Corrección Valorativa	Neto
ACUERDO DE CONCESIÓN CON EL CONSORCIO DE AGUAS DE LANZAROTE	EXPLOTACIÓN	31/5/2043	30	46.927	(912)	-	46.083

El 23 de mayo de 2013 la Sociedad suscribió con el Consorcio de Aguas de Lanzarote un contrato de gestión de los servicios de abastecimiento de aguas, saneamiento (alcantarillado y depuración) y reutilización de las islas de Lanzarote y La Graciosa, así como la ejecución de las obras previstas en el plan de inversiones incluido en la oferta realizada por la Sociedad en el concurso convocado al efecto.

El periodo de vigencia del contrato se establece en 30 años a contar desde el 1 de junio de 2013. Finalizado el contrato, la Sociedad seguirá prestando los servicios objeto de concesión hasta el momento en que bien el Consorcio directamente bien un nuevo adjudicatario inicie la prestación del servicio para lo cual se dispone de un plazo máximo de 18 meses.

Al final del plazo de la concesión, la totalidad de las obras e instalaciones necesarias para la prestación del servicio, revertirán al Consorcio de Aguas de Lanzarote, debiendo entregarlos la Sociedad en perfecto estado de conservación y funcionamiento y libres de cargas y gravámenes.

El contrato firmado con el Consorcio de Aguas de Lanzarote establece el pago de un canon inicial, como contraprestación de la cesión de uso de las infraestructuras, de 50 millones de euros a pagar a lo largo de los cinco primeros años de la concesión, quedando reflejados los saldos pendientes de pago a 31 de diciembre de 2013 en el pasivo de la Sociedad. De igual forma, la Sociedad se compromete a realizar inversiones de ampliación o mejora por importe mínimo de 54 millones de euros.

La contraprestación que recibe la Sociedad se instrumenta a través del derecho a cobrar las correspondientes tarifas a los abonados en función del grado de utilización de los distintos servicios públicos prestados. Las tarifas y sus modificaciones son autorizadas por el Consorcio de Aguas de Lanzarote.

b. Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha incluido en el epígrafe de Acuerdos de concesión, activación financiera un importe de 875 miles de euros correspondiente a los gastos financieros derivados de la financiación del canon inicial de la concesión de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de las islas de Lanzarote y la Graciosa, con el Consorcio de Aguas de Lanzarote, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas (véase nota (4 (a))).

c. Bajas

Durante el ejercicio de siete meses terminado el 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no ha reconocido ninguna baja del Inmovilizado intangible.

d. Deterioro de valor

Durante el ejercicio de siete meses terminado el 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del Inmovilizado intangible.

e. Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los activos. Estas pólizas cubren razonablemente el valor neto contable del inmovilizado intangible.

f. Compromisos de inversión

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tiene compromisos para inversiones reflejados en sus presupuestos para el próximo año por un importe de 18.000 miles de euros.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el contrato de Gestión de Servicio Público para la Concesión de los Servicios de Abastecimiento, Saneamiento y Reutilización de Agua de las islas de Lanzarote y La Graciosa, corresponde a la Sociedad la realización de las inversiones comprometidas, ascendiendo éstas a la finalización del plazo pactado en su oferta a un importe estimado de 54.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 se han llevado a cabo actuaciones, que aún se encuentran en curso, por un importe de 471 miles de euros, (véase nota 5 (a)).

g. Elementos individualmente significativos

El único elemento individualmente significativo dentro del epígrafe Acuerdo de Concesión, Activo regulado, es el canon inicial por valor de 46.927 miles de euros.

h. Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2013 no existen bienes totalmente amortizados.

i. Inmovilizado intangible afecto a reversión

El detalle de los elementos del inmovilizado intangible para los cuales la Sociedad ha adquirido el derecho de explotación, y que revertirán en el futuro se detalle en el apartado (a) de esta nota.

6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS – ARRENDATARIO

La Sociedad tiene arrendado a terceros, vehículos y dos viviendas en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es 17 miles de euros.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros
	Pagos mínimos
Hasta un año	11
Entre uno y cinco años	-
Más de cinco años	-
Total	11

7. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad tiene como objetivo principal asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor de los flujos económicos y de los activos y pasivos de la Sociedad. La política de la Sociedad es cubrir todas aquellas exposiciones significativas y no tolerables siempre que existan instrumentos adecuados y el coste de cobertura sea razonable.

a. Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas de las mencionadas en la nota (8 (a)). La corrección valorativa por insolvencias de clientes y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y el análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado implica un elevado juicio por la Dirección.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota (9).

b. Riesgo de tipo de interés

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de interés de los flujos de efectivo.

La Sociedad no contrata derivados para cubrir estos riesgos.

c. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. La Sociedad mantiene activo un préstamo de hasta 100 millones de euros firmado con el Accionista Único para la financiación de las inversiones comprometidas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 8 y 16.

A

8. CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS**a. Clasificación de los activos financieros por categorías**

Miles de euros		
2013		
	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
	Valor contable	Valor contable
Inversiones financieras		
Créditos al personal	2	-
Depósitos y fianzas	3	-
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por venta y prestación de servicios	-	4.247
Otras cuentas a cobrar	-	349
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	5	4.596

Los valores contables de cada uno de los epígrafes no difieren de sus correspondientes valores razonables.

Las únicas pérdidas y ganancias producidas por activos financieros corresponden a correcciones valorativas por deterioro de 4 miles de euros.

A

b. Clasificación por vencimientos

La clasificación de los Activos financieros por vencimientos es como sigue:

							Miles de euros
							2013
	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	TOTAL
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	-	2	-	-	-	-	2
Depósitos y Fianzas	-	-	-	-	-	3	3
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.247	-	-	-	-	-	4.247
Deudores varios	342	-	-	-	-	-	342
Personal	7	-	-	-	-	-	7
TOTAL	4.596	2	-	-	-	3	4.601

9. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES**a. Inversiones financieras**

El detalle de las Inversiones financieras es como sigue:

		Miles de euros
		2013
		No corriente
No vinculadas		
Créditos a terceros		2
Depósitos y Fianzas		3
TOTAL		5

A

b. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

Miles de euros	
	Corriente
	2013
No vinculadas	
Clientes	4.251
Deudores varios	342
Personal	7
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 19)	136
	4.736
Correcciones valorativas por deterioro	(4)
TOTAL	4.732

En el epígrafe de "Clientes" se registran las deudas de los clientes por los conceptos facturados que constituyen la actividad principal de la Sociedad.

En el epígrafe de "Deudores varios" se registra la deuda de Red Eléctrica de España, en concepto del servicio de interrumpibilidad en el suministro de energía.

El movimiento en 2013 de las cuentas de deterioro es como sigue:

Miles de euros	
	2013
	Clientes
Saldo a 1 de junio de 2013	-
Dotaciones	4
SALDO A 31 DE DICIEMBRE	4

10. EXISTENCIAS

Las existencias corresponden fundamentalmente a materiales para el consumo y reposición de la red de abastecimiento, así como a reactivos para los procesos de desalación y depuración.

A

El detalle del epígrafe de "Existencias" es el siguiente:

	Miles de euros
	2013
Materias primas y otros aprovisionamientos	407
Anticipos	32
Correcciones valorativas por deterioro	(259)
TOTAL	180

El movimientos en 2013 de las cuentas de deterioro ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	2013
Saldo a 1 de junio de 2013	-
Dotaciones	259
SALDO A 31 DE DICIEMBRE	259

Las circunstancias que han motivado el deterioro de existencias ha sido la observación de mermas, defectos, deterioros, materiales fuera de homologación y normativa y almacenamiento prolongado por estar fuera de uso.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera razonable.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" es como sigue:

	Miles de euros
	2013
Tesorería	1.898

La totalidad del saldo efectivo está disponible para ser utilizado en las operaciones de la actividad de la Sociedad.

12. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

A

Al 31 de diciembre de 2013 el Patrimonio Neto de la Sociedad a los efectos mercantiles previstos en el artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital asciende a 10.383 miles de euros, el cual incluye 13.000 miles de euros del préstamo participativo otorgado por la Sociedad dominante (véase nota 16(a)).

a. Capital

Con fecha 22 de mayo de 2013 se ha constituido la Sociedad mediante la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 60.000, ambas inclusive, todas ellas de la misma clase y serie. Dicho capital queda totalmente suscrito y desembolsado mediante aportación dineraria realizada por el Accionista Único, Canal de Isabel II Gestión, S.A. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, pudiendo ser transmitidas libremente con sujeción a las disposiciones legales. La totalidad de las acciones no cotizan en bolsa.

b. Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

(i) Reserva Legal

La Reserva legal se empezará a dotar con la distribución del resultado del primer ejercicio con resultado positivo, de conformidad con el artículo 274 de la ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No podrá ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, deberá ser respuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2013 esta reserva no está constituida.

(ii) Reservas Voluntarias

A 31 de diciembre de 2013 esta reserva recoge los gastos de constitución de la Sociedad.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento de las Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable recogidas en este epígrafe en el ejercicio 2013 es como sigue:

	Miles de euros
	2013
Saldo al 1 de junio de 2013	-
Subvenciones concedidas en el ejercicio	54
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(54)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	-

A

El detalle de las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

Miles de euros			
	2013	Finalidad	Fecha de concesión
Entidad concesionaria			
Ministerio de Energía, Industria y Turismo	54	Desalación de Agua	18 de diciembre de 2013
	54		

Dentro de este epígrafe se recoge la subvención recibida por la Sociedad para la desalación de agua de mar en las Islas Canarias. La convocatoria se produjo a través de la Orden IET/2059/2013, de 6 de Noviembre, por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Esta se otorga a año vencido, por periodos que van de julio de un año a junio del siguiente, por lo que el importe adjudicado a Canal Gestión Lanzarote es el correspondiente al mes de Junio de 2013.

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de este epígrafe es como sigue:

Miles de euros	
	2013
Subvenciones de explotación	54
	54

14. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

a. Pasivos contingentes, avales, garantías y otros compromisos

El detalle de avales presentados y recibidos a 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

Miles de euros	
	2013
Avales en garantía recibidos	39
Avales presentados ante Organismos Públicos	3
TOTAL	42

El Administrador Único y la Dirección de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

A

15. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS**a. Clasificación de los Pasivos financieros por categorías**

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Miles de euros		
2013		
A coste amortizado o coste		
Valor contable		
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	13.000	508
Otros pasivos financieros	24.612	8.350
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	339
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	416
Acreedores varios	-	8.786
Personal	-	197
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	37.612	18.596

Los valores contables de cada una de los epígrafes no difieren de sus correspondientes valores razonables.

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

Miles de euros	
2013	
Débitos y partidas a pagar	
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(1.182)
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) NETAS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(1.182)

A

16. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES**a. Deudas**

El detalle de las Deudas es como sigue:

Miles de euros		
	2013	
	No corriente	Corriente
Deudas con Empresas del Grupo		
Deudas	13.000	-
Intereses devengados	-	508
No Vinculadas		
Proveedores de inmovilizado (nota 5 (a))	24.600	8.000
Fianzas y depósitos recibidos	12	-
Otras deudas	-	350
TOTAL	37.612	8.858

El epígrafe Deudas con empresas del grupo corresponde al préstamo participativo otorgado por Canal de Isabel II Gestión, S.A., que devenga un interés de 5,294% (Euribor 6 meses + 5%) y que tiene establecido su vencimiento el 31.12.2028, recogiendo los importes pendientes de amortizar y pagar en concepto de capital dispuesto e intereses devengados al 31 de diciembre de 2013. El límite de disposición del préstamo es de 100 millones de euros. Adicionalmente se establece un tipo de interés del 0,5% del beneficio de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. después de impuestos, sin tener en cuenta la contabilización del gasto derivado del propio interés del crédito. Se establece un cláusula de amortización anticipada voluntaria por la cual la Sociedad podrá libremente amortizar el crédito total o parcialmente de manera anticipada, si bien es este caso dicha reducción deberá compensarse con cargo a un aumento de igual cuantía de los fondos propios, siempre que ese aumento no provenga de la revalorización de activos.

Dentro de "Proveedores de inmovilizado" se registran los importes pendientes de pago al Consorcio por el Canon inicial. Estos saldos se encuentran registrados al valor actual de los importes a pagar.

A

b. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Miles de euros	
2013	
Corriente	
Grupo	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 20)	416
No vinculadas	
Proveedores	339
Acreedores	8.786
Personal	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)	653
TOTAL	10.391

A

c. Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es la siguiente:

							Miles de euros
							2013
	2014	2015	2016	2017	2018	Resto	Total
Deudas							
Otros pasivos financieros	8.350	7.606	8.257	8.749	-	-	32.962
Deudas con empresas del grupo y asociadas	508	-	-	-	-	13.000	13.508
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	339	-	-	-	-	-	339
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	416	-	-	-	-	-	416
Acreeedores varios	8.786	-	-	-	-	-	8.786
Personal	197	-	-	-	-	-	197
TOTAL	18.596	7.606	8.257	8.749	-	13.000	56.208

17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance		
		Miles de euros
		2013
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.396	39
Resto	3.815	61
Total pagos del ejercicio	6.211	100,00
PMPE (días) de pagos	84	
APLAZAMIENTOS QUE A LA FECHA DE CIERRE SOBREPASAN EL PLAZO MÁXIMO LEGAL	506	

(*) De acuerdo con la ley 15/ 2010 de 5 de julio, Medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el plazo máximo legal para 2013 es de 60 días. Los datos se corresponden con los acreedores comerciales, sin incluir proveedores de inmovilizado.

18. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

Miles de Euros		
2013		
	No corriente	Corriente
Activos		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	136
TOTAL		136
Pasivos		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	143
Seguridad Social	-	256
Retenciones	-	254
TOTAL	-	653

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución.

Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Administrador Único de la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

a. Impuesto sobre beneficios

Como se indica en la nota 4 (I), la Sociedad está sujeta al régimen tributario general y por lo tanto, debe presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

							Miles de euros
							2013
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos imputados al Patrimonio Neto			TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(2.676)	-	-	54	(2.622)
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas antes de impuestos	-	-	(2.676)	-	-	54	(2.622)
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	533	-	-	(54)	479
<i>Con origen en el ejercicio</i>							
Deterioro existencias no deducible	259	-	259	-	-	-	259
Amortización no deducible Art. 7 Ley 16/2012	274	-	274	-	-	-	274
Subvenciones	-	-	-	-	(54)	(54)	(54)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	-	-	(2.143)	-	-	-	(2.143)

El importe de los activos y pasivos por impuesto diferido que no figuran registrados contablemente no es significativo.

Las deducciones por inversiones en Canarias pendientes de compensar hasta el 2018 asciende a un importe de 12 miles de euros.

19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medio ambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medio ambiental.

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos por razones medioambientales.

A

20. SALDOS Y TRANSACCIONES DE LA SOCIEDAD CON PARTES VINCULADAS**a. Saldos y transacciones con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas es como sigue:

Miles de euros	
2013	
Saldo Acreedor	
<i>Acreedores Empresas de Grupo</i>	
Canal de Isabel II Gestión, S.A.	403
Hispanagua, S.A.U.	13
<i>Deudas e intereses con Empresas del Grupo</i>	
Canal de Isabel II Gestión, S.A.	13.508
TOTAL	13.924
	(nota 16)

El detalle de las transacciones con empresas del grupo y partes vinculadas es como sigue:

Miles de euros	
2013	
Gasto / Inversión	
<i>Canal de Isabel II Gestión, S.A.</i>	
Servicios Profesionales Independientes	48
Management Fee	324
Intereses préstamo	508
Implementación Sistemas de Gestión	256
<i>Hispanagua, S.A.U.</i>	
Servicios Profesionales Independientes	22
TOTAL	1.158

Las ventas de bienes, prestaciones de servicios, compras de aprovisionamientos y otros gastos se realizan en función de los precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.

b. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración y Personal de Alta Dirección de la Sociedad.

Durante el ejercicio de siete meses terminado el 31 de diciembre de 2013 el Administrador Único de la Sociedad no ha percibido ninguna remuneración. Las retribuciones correspondientes al personal de Alta Dirección de la Sociedad en el ejercicio 2013 han ascendido a 80 miles de euros. Tanto el Administrador Único como el Personal de Alta Dirección de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al Administrador Único o el personal de Alta Dirección.

c. Participaciones y cargos del Administrador Único en otras sociedades

Se ha considerado para la elaboración de la información, que son sociedades con idéntico o complementario género de actividad al de la Sociedad aquellas que, por sí mismas, se dediquen a actividades relacionadas con el ciclo integral del agua.

El Administrador Único y personas vinculadas al mismo manifiestan no mantener participaciones en el capital de Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la Sociedad.

Los cargos o funciones que el Administrador Único y personas vinculadas declaran ocupar en otras Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividades al de la Sociedad se muestran en el anexo I.

d. Contratos de la Sociedad con el Accionista Único

La Sociedad mantiene con el Accionista Único, Canal de Isabel II Gestión, S.A., un contrato correspondiente a prestaciones de servicios relacionados con la actividad normal de la Sociedad, así como un contrato de crédito para la financiación de las inversiones comprometidas (Nota 16 (a)), realizados en condiciones normales de mercado.

21. INGRESOS Y GASTOS**a. Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle del importe neto de la cifra de negocios se refiere a la explotación de la infraestructura para la explotación de los servicios relacionados con el abastecimiento, saneamiento y reutilización de agua.

	Miles de euros
	2013
Ingresos por prestación de servicios de explotación de la infraestructura	16.180
TOTAL	16.180

La totalidad de estos ingresos han sido realizados en euros y en el mercado nacional.

b. Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

Miles de euros	
	2013
Consumo de energía eléctrica	7.207
Compras de materias primas y otras materias consumibles	1.405
Variación de existencias	(407)
Trabajos realizados por otras empresas	1.249
Deterioro de materias primas y otras materias consumibles	259
TOTAL	9.713

c. Gastos de personal

El detalle de los Gastos de personal es como sigue:

Miles de euros	
	2013
Sueldos, Salarios y asimilados	5.029
Otras cargas Sociales	34
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	1.355
TOTAL	6.418

d. Otros ingresos de explotación

Ingresos accesorios recoge principalmente los ingresos derivados del contrato de interrumpibilidad suscrito con red Eléctrica de España, así como otros ingresos derivados de servicios de colaboración y traspaso con la empresa que hasta ahora gestionaba el ciclo integral del agua en Lanzarote.

A

22. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados, desglosado por categorías, es como sigue:

	2013
Directivos	3
Técnicos	16
Administrativos	45
Obreros y subalternos	168
TOTAL	232

La distribución por sexos al final del ejercicio 2013 del personal, Administrador Único y Personal de alta dirección es la siguiente:

	2013	
	Mujeres	Hombres
Administrador		1
Directivos	1	2
Técnicos	3	13
Administrativos	28	17
Obreros y subalternos	2	165
TOTAL	34	198

23. HONORARIOS DE AUDITORIA

La Sociedad auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros
	2013
Por servicios de auditoría	30
Por otros servicios	-
TOTAL	30

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizado durante 2013, con independencia del momento de su facturación.

A

24. HECHOS POSTERIORES

No ha habido hechos significativos desde el cierre del ejercicio 2013 y hasta la fecha formulación de estas cuentas anuales.



Anexos

A

Detalle de cargos en otras sociedades del Administrador Único de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. – Ejercicio 2013 -

Anexo I

Alta Dirección	Sociedad	Cargos y funciones
Sr. D. Adrián Martín López de las Huertas	Canal de Isabel II Gestión, S.A.	Director General, Miembro del Consejo de Administración y Director
	Canal Extensia, S.A.U.	Presidente del Comité de Dirección del CYII Gestión
	Hispanagua, S.A.U.	Presidente y Consejero Delegado
	Hidráulica Santillana, S.A.U.	Presidente y Consejero Delegado
	Canal de Comunicaciones Unidas, S.A.U.	Presidente y Consejero Delegado
	Canal Energía, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
	Canal Energía Generación, S.L.U.	Administrador único
	Canal Energía Distribución, S.L.U.	Administrador único
	Canal Energía Comercialización, S.L.U.	Administrador único
	Canal Gas Distribución, S.L.U.	Miembro de Comité de Gerencia, en representación del CYII
	UTE Aguas de Alcalá	Vocal nato
	Fundación Canal de Isabel II	Presidente de la Junta Directiva
	Club Deportivo Canal de Isabel II	Vocal
	Comisión de Urbanismo de Madrid	Vocal del Consejo de Administración
	Nuevo Arpegio, Areas de Promoción Empresarial, S.A.I	Representante del Canal de Isabel II
	A.G.A.	Vocal
	Consejo Nacional del Agua	Representante de la CAM en la Junta de Gº
Confederación Hidrográfica del Tajo	Vocal	
Junta de Explotación del Alberche	Vocal	

Este anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

Informe de gestión del ejercicio 2013

7

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

La Sociedad Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. se constituyó con fecha 22 de mayo de 2013, a partir de la adjudicación del contrato para la Gestión del Servicio Público de Abastecimiento, Saneamiento y reutilización de las islas de Lanzarote y La Graciosa, iniciando su actividad el día 1 de junio de 2013.

Durante su primer ejercicio 2013, Canal Gestión Lanzarote (la Sociedad), ha cerrado el ejercicio con unas pérdidas de 2.676 miles de euros, que suponen un 17% sobre el volumen de facturación. Este resultado resulta algo mejor a lo esperado para los primeros meses de actividad de la Sociedad.

Producción y Líneas de Actividad

La cifra de negocios de la Sociedad alcanza 16 millones de euros para el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2013. La cifra de negocio se ve afectada por la estacionalidad de la demanda, mayor en los meses de verano, así como por la aplicación de las diferentes tarifas establecidas por el Consorcio de Aguas de Lanzarote, que podrán ser revisadas a partir del cuarto año de concesión.

La gestión del ciclo integral del agua en las islas de Lanzarote y La Graciosa comprende la ejecución de todos los procesos orientados a una adecuada administración de los recursos hídricos necesarios para el desarrollo y mantenimiento de la calidad de vida en dicho territorio:

- La gestión del abastecimiento y reutilización de agua potable.
- La gestión del servicio de alcantarillado.
- La gestión del control de vertidos al alcantarillado y Dominio Público Hidráulico.
- La gestión del servicio de depuración de aguas residuales.
- La realización de los estudios y trabajos, tanto de naturaleza técnica como económica, jurídica o administrativa, que sean precisos para la prestación de los servicios y la realización de las actividades anteriores.
- La ejecución y/o dirección de cualesquiera obras, incluso la civil asociadas a los trabajos, que sean precisas para el mantenimiento, reposición, mejora, instalación o ampliación de las infraestructuras asociadas a la gestión de los servicios anteriormente relacionados.

En el conjunto de todas estas actividades, Canal Gestión Lanzarote presta servicio a unos 200 miles de habitantes en las islas de Lanzarote y La Graciosa.

Inversiones

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tiene compromisos para inversiones reflejados en sus presupuestos para el próximo año por un importe de 18 millones de euros.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el contrato de Gestión de Servicio Público para la Concesión de los Servicios de Abastecimiento, Saneamiento y Reutilización de Agua de las islas de Lanzarote y La Graciosa, corresponde a la Sociedad la realización de las inversiones comprometidas, ascendiendo éstas a la finalización del plazo pactado en su oferta a un importe estimado de 54 millones de euros. A 31 de diciembre de 2013 se han llevado a cabo actuaciones, que aún se encuentran en curso, por un importe de 471 miles de euros.

A

Recursos Humanos y Productividad

La distribución al cierre del ejercicio de Administrador Único y Plantilla de trabajadores refleja el siguiente reparto:

- Hombres: 85%
- Mujeres: 15%

Calidad y Prevención de Riesgos Laborales

La Sociedad ha iniciado los trámites para lograr la obtención de los correspondientes certificados en los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo, ha empezado a trabajar en la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, por medio de acciones de asistencia técnica, información, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.

Los Sistemas de Gestión de Calidad facilitan la optimización de los procesos relacionados con la gestión integral del ciclo del agua y su mejora continua. En particular, la consideración del factor ambiental en todas sus decisiones es especialmente decisiva para contribuir de forma activa a la preservación del medio ambiente.

Otra información

De forma general, en todos los aspectos operativos y de gestión, la Sociedad se ha marcado el objetivo estratégico de revisar y optimizar sus planes operativos al objeto de alcanzar la máxima eficiencia del ciclo integral del agua, incorporando los últimos avances y conocimientos técnicos y de gestión, desde la obtención y gestión de los recursos hídricos, su tratamiento y distribución, depuración y reutilización del agua, así como en las actividades comerciales y de soporte, logrando un sistema integrado de planificación, gestión y control del ciclo integral del agua.

El desarrollo y actualización de la normativa interna para la ejecución de procesos, su seguimiento y control, así como la política de cobertura mediante transferencia de riesgos a través de pólizas de seguros, en determinados casos, están integrados en la política global de gestión de riesgos.

No tenemos constancia de ningún acontecimiento posterior al cierre digno de mención.

La Sociedad no posee acciones propias.

No se ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo.

No se ha realizado uso de instrumentos financieros derivados.

A



Canal Gestión Lanzarote, S.A.U

Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2013

El Administrador Único de la Sociedad Canal Gestión Lanzarote, S.A., con fecha de 25 de febrero de 2014 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de Junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2013. Las Cuentas Anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

D. Adrián Martín López de las Huertas
Administrador Único